

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el día 12 de septiembre de 1997, se acogió a la jubilación el distinguido maestro cariamanguense señor **JULIO QUITELIO BRAVO JIMENEZ**;

Que durante el desempeño de sus labores como educador de la niñez, desarrolladas por más de 43 años, ejerció esta noble labor con suprema mística y abnegación;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer los valores humanos que impulsan el desarrollo de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

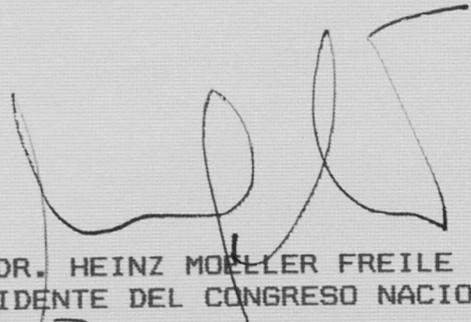
A C U E R D A

Felicitar y saludar al señor **JULIO QUITELIO BRAVO JIMENEZ**, por su brillante trayectoria en la difícil misión de educar a las nacientes generaciones del país.

Elevar a la nación entera su nombre y ejecutorias, como digno ejemplo a imitarse.

Delegar al **H. Líder Bello Padilla Torres**, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional, entregue la copia autógrafa del presente Acuerdo a la señorita **Lorgia Noemí Carrión Cueva**, en la Sesión Solemne que el I. Municipio de Calvas, realizará el 14 de octubre de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de octubre de 1997.



DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL